

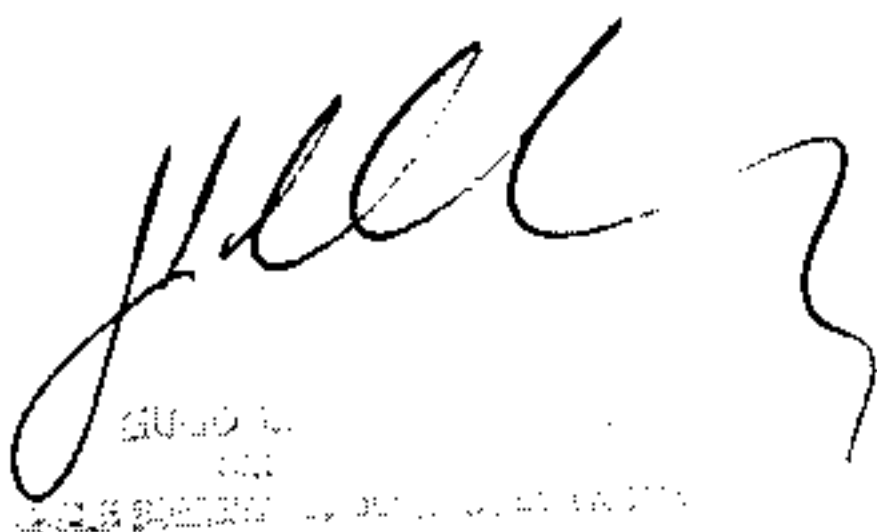
RESOLUCIÓN
Nº 6.66/95

EXPEDIENTE Nº 15.723/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.742

Buenos Aires, *16* de junio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia doctor Santiago B. Kiernan, a su favor y del señor Prosecretario Administrativo (Intendente) Arquitecto Carlos B. Barros, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital con el objeto de realizar gestiones ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación referidas a la entrega de locales con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN